

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
MAGISTRADO LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO
ESTADO No. 031 – JULIO 19 DE 2021

No.	No. DE PROCESO	Inst.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO Y CUADERNO	DECISION
1	2017-00375	2	NRD	ALEJANDRO PALACIOS	NACION- MINEDUCACION Y OTROS	16/07/2021	ADMITE RECURSO
2	2020-00459	1	NRD	COLPENSIONES	ROBERTO JOSE MULFORD PUERTA	15/07/2021	INADMITE
3	2020-00787	1	NRD	COLPENSIONES	TENAURA MERCEDES MORENO DURAN	14/07/2021	INADMITE
4	2018-00277	2	NRD	ALEJANDRO PALACIOS	NACION- MINJUSTICIA Y OTROS	16/06/2021	ADMITE RECURSO
5	2020-00529	1	RD	INGRID DEL ROSARIO AMADOR PRATO Y OTROS	NACION- MINIDEFENSA Y OTROS	15/07/2021	ADMITE DEMANDA
6	2020-00595	1	NRD	OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTINEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	15/07/2021	ADMITE DEMANDA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JULIO 19 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad04tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 04, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020.